



JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

SECRETARÍA DE TURISMO, AMBIENTE Y DEPORTES

Resolución 232/2025

RESOL-2025-232-APN-STAYD#JGM

Ciudad de Buenos Aires, 24/04/2025

VISTO el Expediente N° EX-2025-42338330- -APN-DGDYL#MI, los Decretos Nros. 101 de fecha 16 de enero de 1985 y sus modificatorios, 50 de fecha 19 de diciembre de 2019 y sus modificatorios, y 860 de fecha 27 de septiembre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 860/24 se designó al contador público Diego Martín FERNÁNDEZ OLIVER, en el cargo de Subsecretario de Gestión Administrativa de Turismo, Ambiente y Deportes de la SECRETARÍA DE TURISMO, AMBIENTE Y DEPORTES de la VICEJEFATURA DE GABINETE DEL INTERIOR de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

Que por el Decreto N° 50/19 y sus modificatorios, se estableció la Subsecretaría de Gestión Administrativa de Turismo, Ambiente y Deportes de la SECRETARÍA DE TURISMO, AMBIENTE Y DEPORTES en el ámbito de la VICEJEFATURA DE GABINETE DEL INTERIOR de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

Que el funcionario mencionado presentó su renuncia al cargo el día 8 de abril de 2025.

Que no existen objeciones para proceder a la aceptación de la referida renuncia.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de Turismo, Ambiente y Deportes ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 101 de fecha 16 de enero de 1985 y sus modificatorios.

Por ello,

EL SECRETARIO DE TURISMO, AMBIENTE Y DEPORTES

RESUELVE:



ARTÍCULO 1º.- Dase por aceptada, a partir del día 8 de abril de 2025, la renuncia presentada por el contador público Diego Martín FERNÁNDEZ OLIVER (D.N.I. N° 23.104.745), al cargo de Subsecretario de Gestión Administrativa de Turismo, Ambiente y Deportes de la SECRETARÍA DE TURISMO, AMBIENTE Y DEPORTES de la VICEJEFATURA DE GABINETE DEL INTERIOR de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Daniel Scioli

e. 28/04/2025 N° 26745/25 v. 28/04/2025

Fecha de publicación 06/06/2025

